

Quito, 28 de febrero de 2018

Señores
MULTIPRUEBAS S.A.
Ciudad.-

Referencia.- Informe de Comisario Ejercicio 2014

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comparezco ante ustedes para presentar mi informe de Comisario relacionado al ejercicio económico del año 2014.

En mi calidad de Comisario de la compañía MULTIPRUEBAS S.A., me permito informar que las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la administración de la empresa, sin que exista incumplimiento alguno.

Todas las peticiones de información y demás solicitudes que he realizado, ha sido oportuna y debidamente atendidas por la Gerencia General de la compañía, habiendo sido satisfechas todas y cada una de mis necesidades de información, razón por la cual he podido cumplir con mis obligaciones, conforme lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Respecto a los procedimientos de control interno cabe resaltar que se han adoptado todos los necesarios, así como normas de control pertinentes, en todos los ámbitos de administración de la compañía.

Las operaciones financieras y los documentos de respaldo, cumplen con todas las normas legales correspondientes, así como también con las normas contables de general aceptación.

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de Multipruebas S.A., en mi opinión las transacciones registradas y los actos de sus administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones.



Sobre las cifras que presentan los estados financieros del ejercicio económico 2014, las mismas son de fácil interpretación y entendimiento, por lo que reflejan la realidad financiera de la compañía.

En mi calidad de Comisaria de MULTIPRUEBAS S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmplame informarle que he examinado el balance general de la compañía, estado de resultados integral, patrimonial, flujos de efectivo y notas a los resultados financieros al 31 de diciembre de 2014, dando cumplimiento a todo lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Nelly Erazo
C.C. 1724381809
COMISARIO-MULTIPRUEBAS S.A.